



PARTIDO DE LOS JUBILADOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 19/06/2019 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "PARTIDO DE LOS JUBILADOS", que adoptó en fecha 20/05/2019. (Expte. N° CNE 4342/2019). En Mendoza, a los 13 días del mes de diciembre del año 2019. WALTER RICARDO BENTO Juez - ROXANA ELIZABETH LÓPEZ SECRETARIA ELECTORAL

e. 16/12/2019 N° 96987/19 v. 18/12/2019

Fecha de publicación: 16/12/2019

